

RESOLUCION de 1 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 41/00366/98J R1.

Entidad: Educ Janet, S.L.

Contenido del acto: Remitiendo resolución de liquidación de la subvención obtenida correspondiente al curso 41-2 Operador de Cámara.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- La Delegada, M.^a José Fernández Muñoz.

RESOLUCION de 2 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 611/2000).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber:

Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Travieso».

Número: 14.738.

Recursos a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado en las zonas afectadas.

Superficie: 77 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Valverde del Camino, Calañas y Beas.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Don Esteban Toribio Travieso y don Camilo Vega Lago.

Domicilio: C/ Campillo, 19, Toreno, y C/ Lanciana, 7, Villablino (León).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 2 de marzo de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Pro-Arte, Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias, Pro-Arte.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día 8 de marzo de 2000, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Pro-Arte, Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias, Pro-Arte», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarial del sector turismo.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Mary Josephine Richards, doña Encarnación Haro Rodríguez, doña Inmaculada Molina Lara, doña Juana Rodríguez González, doña Sonia Domínguez Ocaña, doña Carmen Pílar Muñoz Motos, doña Cristina Fernández Montes, doña Yolanda Ruiz Alonso y doña Antonia Segura Ibanco. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Almería el día 30 de septiembre de 1999.

Sevilla, 8 de marzo de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Empresarial de Concesionarios de Cerveza Cruzcampo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 8 de marzo de 2000, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Concesionarios de Cerveza Cruzcampo», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios vendedores y distribuidores de cerveza.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Francisco José Espinar Fernández, don Francisco José Álvarez González, don Isidoro Alonso Núñez, don Carlos Remesal López, don Alfonso Arahál Sánchez, don José León Pavón, don Blas Báez Ortega, don Antonio García Sánchez, don Antonio Cárdenas Marín, don Juan Lagares Pérez, don José Lagares Pérez, don Cristóbal Santos Nojar, don Francisco Jesús González Vélez, don José Luis Acosta Mena, don Juan Jesús Sánchez Rodríguez, don Juan Morillo Vizcaíno, don Juan Luis del Pino Pérez, don Ricardo Cutilla Merino, don Antonio Manuel Vicente Sánchez, don Juan del Valle Salguero y don José Carrión Vargas. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Dos Hermanas (Sevilla) el día 22 de febrero de 2000.

Sevilla, 8 de marzo de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que, seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.^a planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-93/99.

Encausado: Francisco Quintero, S.L.

Ultimo domicilio: Vázquez Limón, 14. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-107/99.

Encausado: Hijos de Rafael Mojarro, S.R.C.

Ultimo domicilio: C/ Plus Ultra, núm. 14. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de marzo de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C. 95/046.

Asunto: Rdo. Resolución.

Interesado: Diego Rondán Sánchez.

S.C. 98/001.

Asunto: Resolución Archivo.

Interesada: María Trinidad Jiménez García.

S.C. 99/006.

Asunto: Incoación.

Interesado: José Fonseca.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Pza. de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte. 98/99. Que, con fecha 7 de febrero de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Ratificación Legal de Desamparo, asunción de la tutela, cese del internamiento y constitución del acogimiento familiar respecto del menor A.P.O., nacido en Granada el día 12 de enero de 1996, hijo de don Antonio Pérez Cañadillas, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 52/97. Que, con fecha 2 de marzo de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Situación Legal de Desamparo, asunción de la tutela y constitución del acogimiento familiar respecto del menor R.R.M., nacido en Almuñécar (Granada) el día 2 de abril de 1985, hijo de don Manuel Rodríguez Antequera, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 3 de marzo de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-SE-610/95.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Pecino Pacheco.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 5 de marzo de 1999, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que de así no hacerlo se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-922/95.

Nombre y apellidos: Don Antonio Plaza Ferrer.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18 de enero de 1999, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole que de así no hacerlo se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-SE-1680/95.

Nombre y apellidos: Don Salvador García Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de marzo de 1999, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entre-